

## PROGRAMA DE ANTROPOLOGIA SOCIOCULTURAL

### 1. INFORMACION GENERAL

- 1.1 Nombre de la asignatura : Antropología Sociocultural  
1.2 Código : ICSO 100  
1.3 Horas teóricas : 4 hrs.  
1.4 Descripción asignatura : Este curso examina temas centrales de la antropología sociocultural, como los procesos de socialización y enculturación; familia y parentesco y religión. Estos elementos facilitan la descripción, comprensión y análisis de las diversas formas culturales y de organización de los grupos humanos en sociedad.  
1.5 Requisito : ICSO 001  
1.6 Período Académico : Segundo Semestre  
1.7 Profesora Responsable : Debbie Elena Guerra Maldonado

### 2. OBJETIVOS DEL CURSO

#### 2.1 Objetivo general

Al finalizar el curso los/as estudiantes serán capaces de identificar y aplicar conceptos que les permitan comprender la organización social y los sistemas de creencias de los grupos humanos en sociedad, considerando las variables de sexo, generación y otras.

#### 2.2 Objetivos específicos

- 2.2.1 Explicar aspectos básicos de la organización en sociedad de los grupos humanos.  
2.2.2 Identificar procesos de socialización a través del ciclo vital.  
2.2.3 Comprender los sistemas de creencias  
2.2.4 Comprender los sistemas de matrimonio, familia y parentesco

### 3. CONTENIDOS

#### 3.1 TRANSMISIÓN CULTURAL, SOCIALIZACIÓN Y EDUCACIÓN

#### 3.2 MATRIMONIO, FAMILIA Y PARENTESCO

- 3.2.2 *Incesto y exogamia*  
3.2.3 *Matrimonio*  
3.2.4 *Familia o Grupo Doméstico*  
3.2.5 *Residencia*

#### 3.3 RELIGIÓN

- 3.2.1 *Teorías y controversias*  
3.2.2 *Cuerpo como Símbolo*  
3.2.3 *Praxis: Acción religiosa*  
3.2.3.1 *Ritual, ritos de pasaje*  
3.2.3.2 *Chamanismo*  
3.2.3.3 *Brujería y Mal de Ojo*

### 4. METODOLOGIA DE TRABAJO

El curso combinará clases expositivas por parte de la profesora, discusión y ejercicios en clase individuales y grupales. Se espera que l@s estudiantes asistan a clases con las lecturas asignadas completadas y contribuyan a la discusión de la clase.

## 5. REQUISITOS Y EXPECTATIVAS

- 5.1 Los/as estudiantes deben esperar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa y un ambiente de respeto sin ningún tipo de discriminación de clase, étnica, sexual ni de otro tipo. En el caso de handicaps o discapacidades se realizarán las acomodaciones pertinentes. Se solicita respetar las opiniones de sus compañeros/as llegando a clase preparado/a, dando la oportunidad a otros/as para opinar y escuchando lo que ellos/as tienen que decir. Para favorecer un ambiente de trabajo NO se aceptarán Notebooks en actividades ajenas a la clase. Así como, se agradecerá mantener sus celulares y otros aparatos electrónicos apagados durante la clase.
- 5.2 Asistencia. No existe requisito de asistencia para clases lectivas. **Para ejercicios en clase la asistencia es 100%.** Será responsabilidad de los/as estudiantes de informarse en relación con el proceso y/o cambios de programación durante el curso (especialmente en relación a los ejercicios en clase y bibliografía).
- 5.3 Puntualidad. Se espera que todos/as los/as estudiantes lleguen puntualmente a clase y permanezcan hasta su término (especialmente los días de ejercicios y presentaciones). Lapuerta se cerrará a los cinco minutos del inicio de la clase.
- 5.4 Trabajos. **NO** se aceptarán trabajos atrasados con la excepción de la autorización de la profesora y/o de acuerdo a las normas contempladas en el reglamento de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- 5.5 Honestidad Académica. Los/as estudiantes que “incurran en plagio (copia parcial o completa de antecedentes sin hacer la respectiva referencia) en alguna de las actividades evaluativas, están incurriendo en falta a la ética universitaria, por lo cual se aplicarán las siguientes sanciones:
- Para la situación de los[las] estudiantes de primer año, se procederá a calificar con nota 1 (uno) el trabajo o prueba en el que se cometió plagio, y además procederá enviar una sanción verbal y escrita al estudiante.
  - Para la situación de los [las] estudiantes de segundo año en adelante, además de las sanciones procedentes, el [la] estudiante reprobará la asignatura
  - En todos los casos, el Consejo de Escuela procederá a recabar la información de todas las partes involucradas en el caso, y será en esta instancia donde se tomen las medidas señaladas”. (CI No. 013/06).

## 6. EVALUACION

- 6.1 **Ejercicios (50%)**. Durante el transcurso del curso se realizarán trabajos en clase y en la ayudantía – grupales e individuales- debidamente anunciados y que tendrán un **carácter obligatorio** y que no serán sustituidos por ninguna otra actividad, salvo en casos debidamente justificados.
- 6.2 **Controles Lecturas Etnográficas (50%)**: Los/as estudiantes del curso deberán leer dos etnografías correspondientes a dos unidades del curso y desarrollar una revisión crítica de acuerdo a los criterios de una pauta pre-establecida.
- 6.3 **Examen (40%)**. Este comprenderá toda la materia de clases, lecturas obligatorias, presentaciones y ejercicios. Se podrán eximir las personas que tengan un **promedio 5.5 (cinco, cinco), que no tengan una nota inferior a 4,0 (cuatro, cero) en el promedio de los ejercicios en clase y controles etnográficos.**

Debbie Elena Guerra Maldonado  
[dguerra@uach.cl](mailto:dguerra@uach.cl)